Que / pueda usar la partera Ysabel Yñiguez
[illegible] / e lo manifieste ante fran(cis)co de
Becerra capellan, de la çiudad.

Que los s(eño)res fran(cis)co Arnao jurado hagan buscar de
[illegible] e hagan lo que convenga por [illegible]
[illegible]

Que se escriva a su m(agestad) hasta que las casas
de moriscos para la labor de la seda
por lo mucho que conviene

pregonose — Mandaron pregonar que ninguno morisco
hable en algarabía so pena de cien azotes
[illegible] e los que [illegible]

Mandaron que Ju(an)o de Junco cobrador
[illegible] repartimiento de la [illegible] no cobre
vuelta a [illegible] del bornoz — los [illegible] a [illegible] del bornoz de
[illegible] de [illegible] a que
[illegible] cargado [illegible] Junco

Cinco de [illegible] hagan [illegible] este estado.

orden — Los dichos señores, dixeron que por [illegible]
[illegible] que [illegible] los
[illegible] / [illegible] los [illegible] de [illegible] [illegible] de la
[illegible] [illegible] [illegible] e
[illegible] [illegible] — [illegible] por los dichos fran(cis)cos
de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible] e por [illegible]
[illegible] [illegible] [illegible]